

## REGISTRO DE FIRMA

USUARIO N° ..... CATASTRO N° .....

MATRICULA N° .....FECHA DE ALTA/RENOVACION: .....

Apellido : .....

Nombre : .....

Domicilio:.....

D.N.I. N° .....

Categoría:

Constructor 1°  Constructor 2°  Oficial Especializado

Matrícula Profesional : .....

Expedida por : .....

Inscripción ante AFIP: Monotributista  Responsable Inscripto

C.U.I.T. N° .....

Teléfono: .....

Localidad: .....

OBSERVACIONES: .....

**En carácter de DECLARACIÓN JURADA, manifiesto conocer la normativa técnica y de seguridad a nivel provincial.**

.....  
Por Aguas del Norte

Firma: .....

Aclaración : .....

D.N.I : .....

## REGLAMENTO DEL INSTALADOR

Es responsabilidad del habilitado informarse sobre la existencia y traza de redes de agua y/o cloacas antes de la ejecución de los trabajos de conexión de agua y/o cloacas que le fueran encomendados

Es responsabilidad del habilitado solicitar el empalme a redes de agua y/o cloacas en la Empresa a través del Servicio de Atención al Cliente y/o personal de atención en las oficinas comerciales habilitadas

Se considera falta, solicitar autorización de empalme no estando a juicio de COSAYSA Salta adecuadamente realizado el trabajo.

Se considera falta grave la verificación por parte de COSAYSA de su participación en la ejecución de conexiones clandestinas, antirreglamentarias o de trabajos que implican fraude en perjuicio de COSAYSA.

Se considerará falta grave la existencia verificada de reclamos respecto a incumplimientos laborales o contractuales con el Usuario.

Es responsabilidad del habilitado, asesorar con amplitud y claridad a sus Usuarios en las especificaciones técnicas. También sobre el monto y modalidad de pago de aranceles por nuevas conexiones, cambios de conexión de agua y/o cloacas, reparación y/o cambio de llave maestra y desconexión del servicio

Es responsabilidad del habilitado el correcto llenado de solicitudes de conexión y/o desconexión.

Es responsabilidad del habilitado la adopción de las medidas de resguardo y seguridad en la vía pública.

Es responsabilidad del habilitado realizar las gestiones administrativas que pudieran ser exigibles en relación a la ejecución de las conexiones.

Es responsabilidad del habilitado el cumplimiento de las obligaciones fiscales emergentes de su actividad.

COSAYSA se reserva el derecho a disponer de manera unilateral la inhabilitación del instalador frente a faltas graves, reiteración de falta o actitudes descomedidas para con los Usuarios de la Empresa o funcionarios de la misma.

**-----QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO-----**

Firma: .....

Aclaración: .....

Fecha: ...../...../.....